

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - JUNIO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 2T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 09.02.26, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Junio 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			3.327,917	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.131,180	10,545	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.346,622	15,916			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.310,008	15,916			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	1.936,390	102,994			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.010,224	193,084			
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.860,055	21,186			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.027,491	26,094			
	Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	8.351,764	144,865			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	7.394,631	198,757			
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	370,757	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	376,972	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.934,135	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.934,135	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.779,592	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.167,956	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.167,956	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.866,724	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.936,595	-			
		De hasta 10 Amperes	572,593	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	572,593	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.780,693	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.780,693	-			
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO	Monofásico en BT Aéreo	De hasta 10 Amperes	5.914,720	-	\$/atención	\$/atención/HH	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.914,720	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.914,720	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	De hasta 10 Amperes	5.780,693	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.780,693	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.914,720	-			
	Trifásico en BT Aéreo	De hasta 10 Amperes	5.780,693	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.780,693	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.914,720	-			
	Trifásico en BT Subterráneo	De hasta 10 Amperes	5.780,693	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.780,693	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.914,720	-			
	Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	5.914,720	-			
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	De hasta 10 Amperes	15.723,184	15.248,024	\$/empalme/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	29.622,975	-			
		Hasta 6 KVA Normal	29.622,975	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	30.192,075	-			
		Hasta 6 KVA	30.431,763	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	31.001,798	-			
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	55.132,931	-			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	59.182,494	-			
	Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	55.132,931	-			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	59.182,494	-			
	Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	83.853,282	-			
		Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	89.434,100	-			
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	32.864,979	24.077,002	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	32.952,546	24.831,316			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	93.505,557	329.360,072			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	93.505,557	329.360,072			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	106.843,136	446.156,402			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	96.911,972	358.910,563			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	96.911,972	358.910,563			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	106.843,136	446.156,402			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	107.857,638	454.967,541			
		De hasta 10 Amperes	32.135,881	17.796,521			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	32.135,881	17.796,521			
		De hasta 10 Amperes	109.731,075	471.238,693			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	109.731,075	471.238,693			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.	Monofásico BT aéreo	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	110.933,527	482.820,215	\$/atención	No tiene	
		De hasta 10 Amperes	109.731,075	471.238,693			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	109.731,075	471.238,693			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	110.933,527	482.820,215			
		De hasta 10 Amperes	109.731,075	471.238,693			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	109.731,075	471.238,693			
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	110.933,527	482.820,215			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.	Monofásico AT aéreo	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	110.933,527	482.820,215	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		De hasta 10 Amperes	22.945,548	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	24.830,620	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	72.542,974	-			

EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico Hasta 6 KVA Normal Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	163.207,011 188.828,486 183.833,160	1.479,179 2.115,994 2.115,994	\$ /empalme instalado	\$ /empalme instalado/m	
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	264.422,708 279.695,408	14.671,340 27.524,486			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	673.237,828 695.267,760 1.641.783,239 2.237.057,397 4.776.603,694	3.009,705 3.713,958 4.486,918 5.046,553 19.175,623			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.161.156,242 1.024.323,873 1.992.946,788 1.680.372,655 3.263.649,099	20.652,577 28.341,826 42.218,689 91.901,809 159.027,715			
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	4.417.643,318 4.441.121,405	10.548,098 10.548,098			
	Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.874.022,979 2.897.395,147	6.756,020 6.756,020			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	24.476,423	-	\$ /instalación o \$ /retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	19.111,794	-			
		Modalidad 3	14.696,495	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	41.400,446	-			
		Modalidad 2	31.243,958	-			
		Modalidad 3	24.373,360	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	41.400,446	-			
		Modalidad 2	31.535,870	-			
		Modalidad 3	24.090,111	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	24.476,423	-			
		Modalidad 2	19.410,760	-			
		Modalidad 3	14.978,305	-			
	Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	41.400,446	-			
		Modalidad 2	32.298,036	-			
		Modalidad 3	24.672,327	-			
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		22.704,638	15.248,024	\$ /instalación o \$ /cambio	\$ /instalación/HH o \$ /cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		28.737,899	15.248,024			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		14.321,701	15.248,024	\$ /cambio	\$ /cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		2.172,702	7,215	\$ /medidor	\$ /medidor	(*) Certificación: \$ /medidor
	Medidor electromecánico trifásico		3.182,918	98,699			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		3.184,863	107,554			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		3.184,863	107,554			
	Medidor electrónico monofásico		3.286,436	-			
	Medidor electrónico trifásico		4.285,219	-			
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		4.285,219	-			
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		40.212,646	68,503	\$ /retiro o desmantelamiento empalme	\$ /retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		52.272,340	184,959			
	Trifásico BT aéreo		84.229,275	89,992			
	Trifásico BT subterráneo		158.863,579	344,221			
	Trifásico AT aéreo		635.440,398	725,525			
	Trifásico AT subterráneo		357.636,325	1.508,087			
	Monofásico AT aéreo		401.902,251	317,417			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, Nº 1 DEL ART. 127º LGSE	Proyectos y/o planos de BT		2.253,725	9.481,181	\$ /proyectos y/o planos aprobados	\$ /proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		3.274,424	9.481,181			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		10.394,431	-	\$ /verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		11.128,246	-			
	Medidor electrónico sólo energía		10.394,431	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		11.128,246	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		59.071,023	-	\$ /medidor	No tiene	(*) Certificación: \$ /medidor
	Medidor trifásico electromecánico		109.627,848	-			
	Medidor electrónico		110.648,158	-			
	Medidor electrónico programable		111.282,553	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.215,621	1,390	\$ /medidor	UF No tiene UF No tiene	(*) Certificación: \$ /medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.315,874	-			
	Medidor electrónico		1.315,874	1,390			
	Medidor electrónico programable		1.315,874	-			
REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electromecánico		12.293,355	-	\$ /medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electrónico		4.519,511	-			

OBSERVACIONES :

1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 09.02.26.

2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.

4) Área típica 6: COPELEC.

5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.